



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de TERESA AMAYA DE CASTAÑEDA contra LEONARDO FAVIO BAYONA GUERRERO y otro. Exp. 11001-41-89-039-2021-01365-00.

Previo al aval de la gestión de notificación¹ de la parte demandada LEONARDO FAVIO BAYONA GUERRERO, conforme el artículo 292 del C.G. del P., apórtese en el término de ejecutoria los documentos que se adjuntaron con el certificado de entrega, ya que, a pesar de que la parte actora afirme que se enviaron dichos documentos como archivos adjuntos con la notificación, ello no es dable de verificar pues no cuenta con link de acceso ante la empresa postal y tampoco con los cotejos digitales o físicos correspondientes.

Se requiere a la parte actora para que proceda a conformar en debida forma la litis, esto es notificando a DANIEL BERNARDO LOZANO ESPITIA conforme las exigencias de ley.

Notifíquese ²,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 122 hoy 29 de octubre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7aa2181e62e5114e77053caae5274b12b0d6f23abeaa23c22045dd038421c19f
Documento generado en 27/10/2021 04:17:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.